

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION - 2012

Segundo trimestre



Julio de 2012

Contenido

1. PROCESO DE SEGUIMIENTO 2012.....	4
2. EJECUCION PRESUPUESTAL	5
3. SEGUIMIENTO A METAS SEGUNDO TRIMESTRE 2012	11
3.1 VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL	11
3.2 VICEPRESIDENCIA DE ESTRUCTURACIÓN.....	16
3.3 VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	17
3.4 VICEPRESIDENCIA DE PLANEACIÓN, RIESGOS Y ENTORNO	19
3.5 OFICINA DE CONTROL INTERNO.....	21
4. Conclusiones	23

PLAN DE ACCIÓN 2012

Seguimiento Segundo trimestre

Durante el segundo trimestre del año, las diferentes dependencias que componen la Agencia, avanzaron en el desarrollo de las actividades programadas en sus respectivos Planes de acción, dichas actividades se han visto influenciadas por el proceso de transformación del INCO en la Agencia, lo cual ha repercutido en el avance de algunas actividades especialmente en la Vicepresidencia de Gestión Contractual.

Una vez culminado el primer trimestre de la vigencia, y realizado el análisis de los avances obtenidos algunas dependencias procedieron a modificar algunas de sus metas propuestas, la relación y explicación de éstas modificaciones se presentará en el presente documento.

1. PROCESO DE SEGUIMIENTO 2012

La Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno, con base en las funciones asignadas en el Artículo 17 del Decreto 4165, ha venido desarrollando las actividades tendientes a la recolección, análisis y presentación de la información relevante de la Agencia, para tal fin ha realizado reuniones de coordinación con los diferentes responsables de la generación y reporte de información en cada una de las dependencias, es así como durante el primer trimestre se identificó la necesidad de elaborar una herramienta más detallada para el seguimiento a los avances de las actividades y compromisos de la Vicepresidencia de Gestión Contractual, para tal fin y después de un proceso de concertación se aprobó el uso de la ficha de seguimiento a las concesiones vigentes, la cual se constituye en una hoja de trabajo para el seguimiento unificado a las metas de la Presidencia de la Agencia y las establecidas en el Plan de Acción.

Es de resaltar que el seguimiento a las metas del Plan de acción se ha visto entorpecido por el hecho de que algunas dependencias no presentan la información en los tiempos establecidos, ni en los formatos establecidos por la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno, hecho este que repercute en la evaluación de la entidad realizada por la Contraloría General de la República, motivo por el cual se insta a los responsables de generar y consolidar la información a cumplir con los compromisos y responsabilidades derivadas de la suscripción del Plan de Acción.

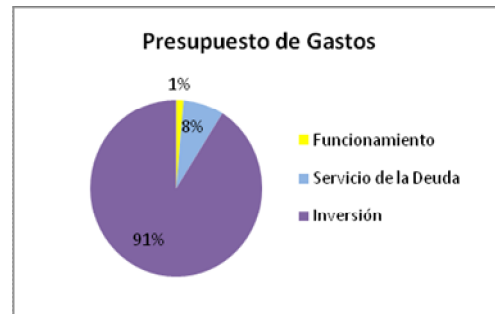
A continuación se presenta el seguimiento correspondiente al segundo trimestre de 2012.

2. EJECUCION PRESUPUESTAL

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL AL 30 DE JUNIO DE 2012

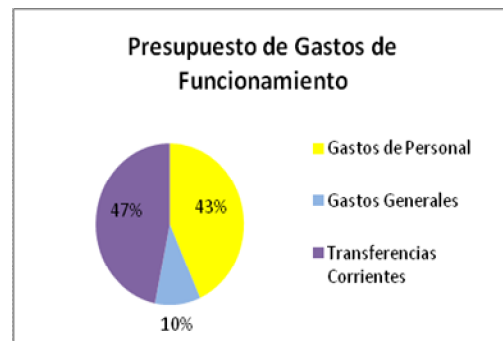
Teniendo en cuenta la información arrojada por el aplicativo SIIF II Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a continuación se presenta la ejecución del presupuesto de gastos de la Entidad con corte al 30 de Junio de 2012:

Conformación del Presupuesto de Gastos. El presupuesto de gastos de la Entidad para la vigencia 2012 asciende a \$3.782.862 millones de los cuales el 1% equivalente a \$52.103 millones corresponde a gastos de funcionamiento, el 8% por \$288.126 millones corresponde al servicio de la deuda pública interna y el 91% restante por \$3.442.632 corresponde a gastos de inversión.



GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Conformación del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento. Los gastos de funcionamiento de la Entidad que ascienden a \$52.103 millones están conformados por los gastos de personal que ascienden a 16.324 millones, los gastos generales por valor de \$5.209 millones conformados principalmente por la adquisición de bienes y servicios; y por las transferencias corrientes por valor de \$24.362 millones dentro de las cuales se encuentran la cuota de auditaje que se le paga en cada vigencia a la Contraloría General de la República y el valor a cancelar por procesos jurídicos en el rubro de sentencias y conciliaciones.



Ejecución del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento al 30 de junio de 2012. Tal como se evidencia en el Cuadro No. 1, los gastos de funcionamiento presentan una ejecución del 6.95% (Obligaciones/Apropiaciones). Esta baja ejecución se presenta principalmente en los rubros de Gastos de Personal y Transferencias Corrientes por las razones que se exponen a continuación:

Gastos de Personal. El proceso de transformación del INCO a la Agencia Nacional de Infraestructura comienza en el año 2010 con el Plan Nacional de Desarrollo y el interés del Gobierno Nacional de desarrollar una Entidad encaminada a mejorar la infraestructura Nacional. Mediante el Decreto 4165 de 2011 se cambia de naturaleza jurídica y se crea una nueva estructura. De acuerdo con los estudios contratados para levantar la información relacionada con las cargas de trabajo y el diagnóstico del personal que se requiere para que la Agencia cumpla con su misión, se concluyó que la Entidad requiere para operar 334 funcionarios de planta. Teniendo en cuenta lo anterior, se inició el proceso de aprobación de dicha planta ante el Departamento Administrativo de la Función Pública y el 29 de marzo de 2012 se expidió el Decreto 665 por medio del cual únicamente se aprueba la creación de 235 cargos.

Para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de la vigencia 2012 se tomó como supuesto que el Decreto de aprobación de la Planta de Personal se expediría el primer mes del año 2012. Teniendo en cuenta que este supuesto no se dio de la forma en que se esperaba, la ejecución del presupuesto de Gastos de Personal ha sido inferior a la que se planeó ya que se contaba con realizar la vinculación de funcionarios en los primeros meses del año pero esto sólo se dio después de la expedición del Decreto de aprobación de la Planta de Personal el 29 de marzo de 2012.

Adquisición de Bienes y Servicios. Dentro de este rubro se encuentra el valor que se pagará por la adecuación de la nueva sede de la Entidad. Este proyecto será ejecutado en el último trimestre de la vigencia 2012 por lo que se justifica su baja ejecución a la fecha.

Transferencias Corrientes – Sentencias y Conciliaciones. El presupuesto aprobado en la vigencia 2012 para este rubro asciende a \$17.216 millones sin embargo, las necesidades actuales ascienden a los \$83.069 millones, por lo que la Vicepresidencia Administrativa y Financiera en conjunto con la Vicepresidencia Jurídica se encuentran revisando a qué procesos se les dará prioridad para su pago con los recursos que se disponen en la presente vigencia.

Cuadro No. 1
Ejecución Presupuestal Gastos de Funcionamiento

Cifras en millones de pesos

Funcionamiento	APROPIACION INICIAL			EJECUCION			% ejecución compro/apro	% ejecución oblig/apro
	Nac	Propios	Total	COM PRO	OBLI G	PAG O		
Gastos de Personal	-	22.533	22.533	3.775	2.709	2.606	16,75%	12,02%
Serv personales asociados con la nómina	-	16.324	16.324	1.894	1.894	1.894	11,60%	11,60%
Sueldos de personal nómina	-	11.570	11.570	1.375	1.375	1.375	11,88%	11,88%
Prima Técnica	-	1.490	1.490	279	279	279	18,74%	18,74%
Otros	-	2.453	2.453	156	156	156	6,35%	6,35%
Otros gastos personales	-	724	724	-	-	-	0,00%	0,00%
Horas Extras, festivos indem vacac	-	87	87	84	84	84	96,60%	96,60%
Servicios personales Indirectos	-	1.601	1.601	1.317	251	251	82,26%	15,65%
Contribuciones inherentes a la nomina	-	4.608	4.608	564	564	462	12,25%	12,25%
Gastos Generales	-	5.209	5.209	1.858	912	912	35,66%	17,51%
Impuestos y Multas	-	17	17	1	1	1	4,90%	4,90%
Adquisición de Bienes y Servicios	-	5.192	5.192	1.857	911	911	35,76%	17,55%
Transferencias Corrientes	1.377	22.984	24.362	-	-	-	0,00%	0,00%
Cuota de Auditoría Contraloría	1.377	3.786	5.163	-	-	-	0,00%	0,00%
Sentencias y Conciliaciones	-	17.216	17.216	-	-	-	0,00%	0,00%
Provisión para gastos institucionales	-	1.983	1.983	-	-	-	0,00%	0,00%
Total Funcionamiento	1.377	50.726	52.103	5.633	3.621	3.518	10,81%	6,95%

INVERSION

Conformación del Presupuesto de Inversión. Los gastos por concepto de Inversión para la vigencia 2012 ascienden a \$3.442.632,76 millones de los cuales \$3.184.544,10 son financiados con recursos de la Nación y \$258.088,66 millones son financiados con recursos propios. Este presupuesto se encuentra conformado por las vigencias futuras aprobadas previamente para

los proyectos de concesión vial y férrea, así como los recursos para el saneamiento de obligaciones con los concesionarios. Adicionalmente hacen parte los recursos para el Fortalecimiento Institucional y las Asesorías y Consultorías para el desarrollo de proyectos de estructuración.



Ejecución del Presupuesto de Inversión al 30 de junio de 2012.

Al 30 de junio de 2012 el presupuesto de inversión se ha ejecutado en un 16.44% (Obligaciones/Apropiaciones), tal como se presenta a continuación:

Cuadro No. 4
Ejecución Presupuesto de Inversión

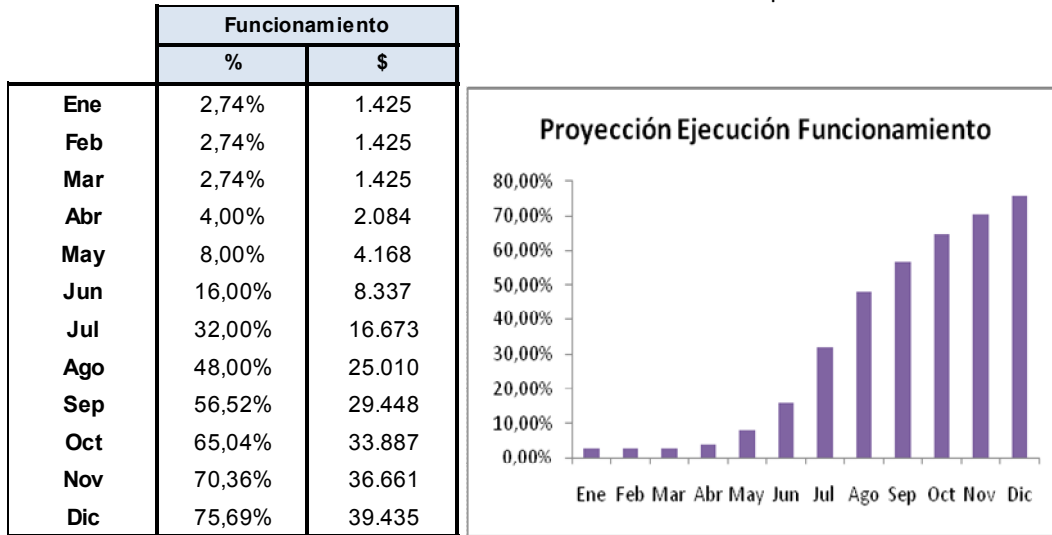
Cifras en millones de pesos

Inversión	PPTO 2012	EJECUCION				
		COMPRO MISOS	OBLIGACI ONES	PAGOS	% ejecución compro/ aprop	% ejecuci ón oblig/a prop
Mejoramiento apoyo estatal nuevos proyectos de concesión	22.718	22.718	-	-	100,00%	0,00%
Mejoramiento apoyo estatal concesión Ruta del Sol	1.149.333	1.149.333	4.466	4.466	100,00%	0,39%
Mejoramiento, mantenimiento concesión Ruta Caribe	152.954	152.954	-	-	100,00%	0,00%
Mejoramiento, mantenimiento concesión Córdoba - Sucre	126.300	126.300	-	-	100,00%	0,00%
Mejoramiento concesión Armenia Pereira Manizales	200.000	200.000	-	-	100,00%	0,00%
Mejoramiento, mantenimiento concesión Cartagena, Barranquilla	100.000	100.000	97.755	-	100,00%	97,76%
Mejoramiento autopista Bogotá - Villavicencio	407.240	407.120	187.863	187.863	99,97%	46,13%
Mejoramiento Transversal de las Américas Sector 1	555.958	555.958	-	-	100,00%	0,00%
Mejoramiento Autopistas de la Montaña	111.642	111.642	-	-	100,00%	0,00%
Rehabilitación de vías férreas a nivel nacional	123.215	22.053	18.999	18.999	17,90%	15,42%
Apoyo estatal a los puertos a nivel nacional	3.000	-	-	-	0,00%	0,00%
Apoyo y Dotación técnicoadministrativo para el fortalecimiento del INCO	11.761	9.022	3.669	3.669	76,71%	31,20%
Apoyo a la Gestión del Estado: Asesorías y consultorías Cont. Concesión	67.510	48.978	110	110	72,55%	0,16%
Apoyo a la Gestión del Estado: compra de predios y obras complementarias	411.001	405.556	253.050	253.050	98,68%	61,57%
Total	3.442.633	3.311.634	565.913	468.157	96,19%	16,44%

EJECUCION DE LOS ACUERDOS DE GESTION PRESENTADOS AL MINISTERIO DE TRANSPORTE

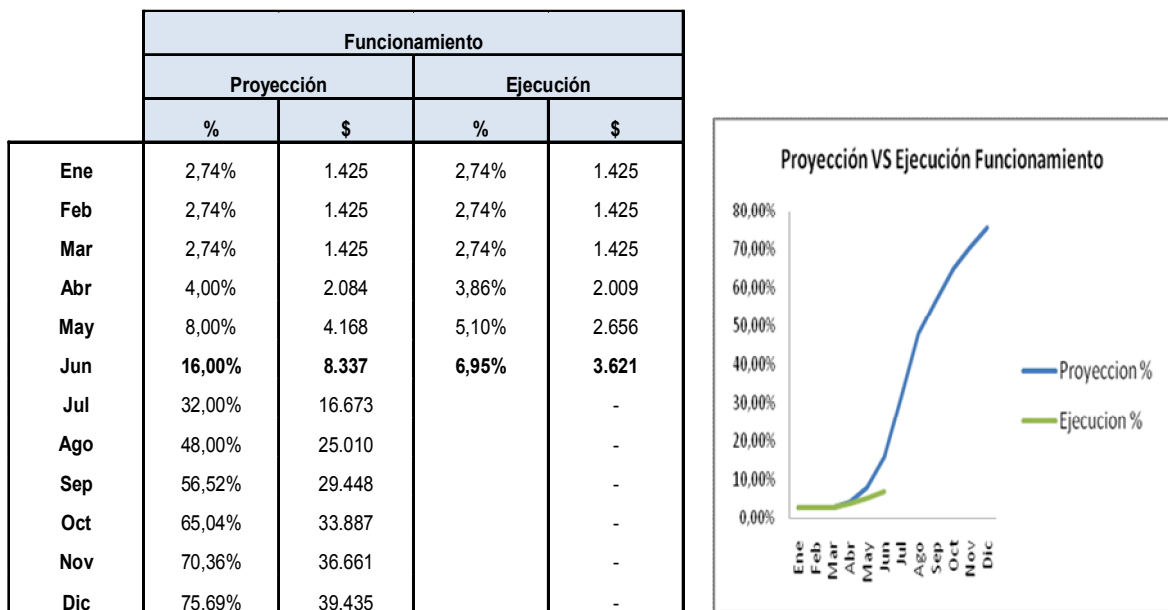
Desde el mes de marzo de 2012 se suscribió con el Ministerio de Transporte un acuerdo de gestión en donde se establecen los siguientes compromisos en cuanto a ejecución presupuestal para los gastos de funcionamiento y de inversión:

Cuadro No. 8
Acuerdos de Gestión con el Ministerio de Transporte



Al 30 de junio de 2012 se presentan los siguientes resultados:

Cuadro No. 9 Ejecución Acuerdos de Gestión con el Ministerio de Transporte



3. SEGUIMIENTO A METAS SEGUNDO TRIMESTRE 2012

3.1 VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL

La Vicepresidencia de Gestión Contractual, cuenta en el presupuesto de inversión de la agencia con los siguientes recursos asignados a los proyectos de inversión que se encuentran debidamente registrados en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas – SUIFP:

Proyecto	Recursos (\$ millones)
Mejoramiento y apoyo estatal para los nuevos proyectos de concesión	22.717
Mejoramiento y apoyo estatal proyecto Ruta del Sol	1.149.333
Mejoramiento, mantenimiento de la concesión Ruta Caribe	152.954
Mejoramiento concesión Armenia-Pereira-Manizales	126.300
Mejoramiento, mantenimiento concesión Cartagena - Barranquilla	200.000
Mejoramiento Autopista Bogotá-Villavicencio	100.000
Mejoramiento Transversal de las Américas Sector I	377.120
Mejoramiento Autopistas de la Montaña	555.958
Rehabilitación de Vías Férreas a nivel nacional	123.215
Apoyo Estatal a los puertos a nivel nacional	3.000

En el segundo trimestre las metas más relevantes de la Vicepresidencia son la construcción de 43.3 Km de Doble Calzada, la rehabilitación de 23.8 Km, el mantenimiento de 890 Km de vías férreas, así como el mantenimiento rutinario en concesiones viales de 1.189 Km. Por otra parte y en desarrollo de las nuevas funciones asignadas por el Decreto 4165 los supervisores del modo carretero han activado los comités de supervisión multidisciplinarios los cuales se componen del supervisor, el abogado asignado, el profesional financiero y los responsables de las áreas ambientales, prediales y sociales; este nuevo esquema ha mejorado notablemente el seguimiento y toma de decisiones en cada uno de los proyectos.

A continuación se presenta un resumen de los principales logros por área.

Grupo Interno de Trabajo Portuario: Este grupo cuenta con recursos por valor de \$3.000 millones asignados en el rubro APOYO ESTATAL A LOS PUERTOS NIVEL NACIONAL, el cual a 30 de junio presenta una ejecución acumulada del 0% debido a que en la presente vigencia no se contratarán las Interventorías para los puertos, dichos recursos serán susceptibles de traslado a otro rubro para cubrir necesidades no financiadas.

Durante el segundo trimestre se realizaron 6 evaluaciones técnicas de proyectos de iniciativas privadas presentadas a la Agencia, las cuales se encuentran en distintas etapas de maduración; de igual manera se realizaron 12 informes de gestión correspondientes a igual número de

visitas de campo, los cuales incluyen la información correspondiente a las labores de supervisión realizadas en las diferentes zonas portuarias. Así mismo se presentaron 6 informes correspondientes al avance en la georeferenciación de la infraestructura portuaria.

Grupo Interno de Trabajo Férreo: Para la gestión férrea en la presente vigencia se cuenta con recursos por valor de \$123.215.298.737 a través del rubro 113-605-007 Rehabilitación de Vías Férreas a Nivel Nacional a través del Sistema de Concesiones, el cual a 30 de junio posee una ejecución del \$18.999.262.980, éstos recursos son destinados al pago de las interventorias de las redes férreas del Atlántico y del Pacífico; Durante el segundo trimestre de 2012 los funcionarios del grupo han realizado once (11) visitas de supervisión a las concesiones, visitas en las cuales se realiza una revisión integral al estado de la infraestructura y a los avances en las inversiones de los concesionarios, En cuanto a los puntos afectados por la Ola Invernal por intermedio de Fenoco se ejecutaran 13 obras hasta agosto 31 de 2012, Las demás que se requieran se construirán dentro del nuevo proceso licitatorio.

Grupo Interno de Trabajo Carretero: Durante el periodo comprendido entre los meses de abril y junio, el grupo ha presentado los informes de avance en la ficha diseñada para tal fin, a continuación se relacionan los avances para cada uno de los proyectos de concesión, así:

Malla Vial del Meta: En la presente vigencia cuenta con recursos por valor de \$407.240 millones a través del Rubro 113-601-003 Mejoramiento Autopista Bogotá – Villavicencio de los cuales \$30.000.000 corresponden a recursos de la Gobernación del Meta, valor que a la fecha no ha sido girado a la Agencia, a 30 de junio se ha pagado \$187.863 millones; en cuanto al desarrollo de las actividades programadas en el Plan de Acción de la vigencia, se ha avanzado en el mantenimiento de los diferentes tramos que conforman la concesión, así mismo se continua con la gestión predial requerida para el avance de las obras.

Siberia-La Punta-El Vino: Cuenta con recursos por valor de \$33.005 millones, a través del rubro 530-600-003 Apoyo a la gestión del Estado, obras complementarias y compra de predios. Contratos de Concesión, a la fecha ya se efectuó el pago correspondiente; en cuanto a la ejecución física durante el segundo trimestre se avanzó en la construcción de 5,2 Km de la segunda calzada del tramo 5 (El Rosal – El Vino), así mismo durante el mes de abril se entregaron los puentes peatonales de los Km 15+340 y 19+400 del tramo 6 (Puente Piedra- El Rosal), adicionalmente se avanzó en la rehabilitación de 4Km del sector El Rosal-La Vega.

Santa Marta-Riohacha-Paraguachón: El proyecto posee recursos por \$34.823 millones, a través del rubro 530-600-003 Apoyo a la gestión del Estado, obras complementarias y compra de predios. Contratos de Concesión, a la fecha ya se cancelaron éstos recursos; durante el segundo trimestre se reiniciaron las obras de construcción del rompeolas y se continuó con el mantenimiento rutinario a los tramos que conforman el proyecto. La ANLA no se ha manifestado sobre el otorgamiento de la Licencia Ambiental para el Sector de Muchachitos.

Bogotá-Villavicencio: En la presente vigencia el proyecto tiene asignados recursos por \$407.240 millones, de los cuales \$30.000 corresponden a recursos de la Gobernación del Meta, los cuales no han sido girados, en cuanto a los recursos de la Nación se han cancelado recursos por \$187.163 millones; en cuanto a las obras realizadas durante el segundo trimestre se construyeron 1.10 Km de la Doble Calzada en el sector de Quebrada Naranjal- Quebrada

Blanca, la rehabilitación de 2.7 Km en el tramo Pipiral – Villavicencio, y se ha avanzado en la excavación del 60% del túnel 2 del sector 3.

Cartagena-Barranquilla: En la presente vigencia este proyecto cuenta con recursos por \$129.250 millones, apropiados en los rubros 530-600-003 Apoyo a la gestión del Estado, obras complementarias y compra de predios. Contratos de Concesión y 113-600-132 Mejoramiento, mantenimiento de la Concesión Cartagena – Barranquilla a 20 de junio se han cancelado \$29.000 millones, En el periodo abril a junio se avanzó en la construcción de 4.16 Km de doble calzada en el trayecto Marahuaco-Tierra Baja, de igual manera se avanzo en la rehabilitación de un Km de la calzada existente entre Tierra Baja y Marahuaco. Por otra parte de la vigencia 2011 existe una meta rezagada consistente en la adquisición de 52 predios, en el segundo trimestre se avanzó en la adquisición de 5 predial los cuales sumados a los adquiridos en el primer trimestre logra un avance de 10 predios.

Desarrollo Vial del Norte de Bogotá: En el segundo trimestre de se ha avanzado en el 47% de la construcción del tercer carril entre la Caro y Centro Chía, dichas obras incluyen la construcción del puente sobre el Rio Bogotá, la construcción del Box Culvert Frente a la Universidad de la Sabana y el puente peatonal de Centro Chia.

Fontibón-Facatativa-Los Alpes: El proyecto en el periodo de referencia ha realizado las labores de mantenimiento rutinario de acuerdo con la programación establecida.

Neiva-Espinal-Girardot: en el periodo se ha continuado con el mantenimiento rutinario en todo abcisado según alcance manual operación.

Desarrollo vial del oriente de Medellín: Durante el segundo trimestre el concesionario ha avanzado en el mantenimiento rutinario de la totalidad de los trayectos de acuerdo con la programación realizada para tal fin.

Armenia-Pereira-Manizales: El proyecto cuenta con una apropiación de \$200.000 millones en el proyecto 113-600-131 Mejoramiento Concesión Armenia - Pereira – Manizales; en el periodo se alcanzó un avance del 90% en la construcción de la Variante del Sur de Pereira, el 10% del acceso Altagracia, el 10% del acceso Alcalá, el 10% de la intersección Consota, la rehabilitación de 11.15 Km del tramo La Paila –Calarcá.

Malla Vial del Valle del Cauca: El concesionario avanzó 3.3 Km en la construcción de la 2ª calzada en el tramo Mediacanoa –Loboguerrero, de igual manera se ha continuado con el mantenimiento rutinario de los tramos de la concesión.

Zipaquirá – Palenque: El proyecto cuenta con una asignación de \$77.755 millones apropiados en el rubro 530-600-0003 Apoyo a la gestión del Estado, obras complementarias y compra de predios. Contratos de Concesión los cuales ya fueron pagados, en cuanto a las obras se ha avanzado en la construcción 1.8 Km de la 2da calzada en el sector T de Portachuelo.

Briceño-Tunja-Sogamoso: En el periodo de rendición se ha continuado con el mantenimiento rutinario a lo largo de la vía.

Bosa-Granada-Girardot: El proyecto cuenta con recursos por valor de \$85.067.109.062 en el rubro Apoyo a la gestión del Estado, obras complementarias y compra de predios. Contratos

de Concesión, de los cuales se han cancelado \$12.562 millones, en el segundo trimestre se avanzó en la construcción de 6 Km de doble calzada en los trayectos 4,5 y 6.

Pereira-La Victoria: En la presente vigencia cuenta con recursos por \$ 19.914 millones, en el trimestre se inició la construcción del retorno norte, se finalizó la construcción del complemento del retorno de 6 ejes, de igual forma se inició la construcción del retorno chorros-alcala.

Zona Metropolitana de Bucaramanga: durante el trimestre se avanzó en un 40% de la construcción de las casetas y área de servicio del Paseo de las Frutas, sin embargo de acuerdo con la visita de supervisión del 28 de junio de 2012, el concesionario se encuentra realizando las obras de construcción de las unidades comerciales correspondientes a 24 locales más una unidad adicional de administración, las cuales se encuentran en proceso de construcción mediante un sistema de muros reforzados en concreto (muros confinados), con una dimensión de 3,0 x 5,0 con un sistema de cubiertas en cuatro (4) aguas dichas obras las está realizando el concesionario sin licencia de construcción aprobada, situación que se está siendo analizada por la supervisión del proyecto para definir las medidas a adelantar ante esta situación.

Rumichaca-Pasto-Chachagüí: A consideración de la supervisión del proyecto, las obras a realizar en los Trayectos: 6 -1, 6 -2 y 6 -3 , no se terminan antes del 16 de noviembre de 2012, fecha en la cual se finiquita el periodo de construcción de la concesión, este tema se encuentra en tribunal de arbitramento.

Córdoba-Sucre: el proyecto cuenta con recursos por \$189.300 millones, apropiados en los rubros 113-600-130 Mejoramiento, Mantenimiento Concesión Córdoba – Sucre (\$126.300 millones) y 530-600-003 Apoyo a la gestión del Estado, obras complementarias y compra de predios. Contratos de Concesión (\$63.000 millones), en el trimestre se avanzó en la construcción de 7.9 Km de segunda calzada en el tramo Cereté-Ciénaga de Oro; de igual manera se han rehabilitado 9 Km del tramo Sincelejo-Toluviejo; finalmente se ha avanzado en un 20% de la construcción del puente vehicular de Lorica.

Área Metropolitana de Cúcuta: Este proyecto en el segundo trimestre tuvo un avance de 3.5 Km de doble calzada, de igual manera se ejecutan las actividades de Atención a los Puntos Críticos localizados en el corredor vial Cúcuta - Pamplona, en los cuales se han presentado variaciones en los diseños iniciales debido a la afectación causada por las fuertes lluvias en los últimos meses.

Ruta Caribe: En el segundo trimestre se avanzó en la construcción 5.2 Km de la 2ª calzada del tramo Cartagena - Turbaco - Arjona la cual es una meta reprogramada 2011, de igual forma se avanzó en 3.5 Km de construcción la Doble Calzada del tramo Sabanalarga - Palmar de Varela, Por otra parte se concluyó la construcción de 1.9 Km de la 2ª calzada del tramo Barranquilla - cruce vía Caracolí y 1.5 Km de la 2ª calzada del tramo Cartagena - Canal Calicanto.

Girardot-Ibagué-Cajamarca: El 26 de mayo se dio al servicio el nuevo puente de Cajamarca, el cual corresponde al Adicional N°2; por otra parte el concesionario en la vigencia 2011 programó la rehabilitación de 26.68 KM en los tramos 4 y 5 los cuales fueron afectados por la Ola Invernal, de acuerdo con la solicitud de la Policía de Carreteras dicha actividad debería

realizarse durante época de verano y en temporada baja, para no afectar más la movilidad en el sector, para tal fin se solicitó al concesionario la elaboración de un Plan de Contingencia para cumplir con los plazos contractuales, a la fecha no se han realizado actividades en este tramo. En cuanto a la construcción del Puente Chipalo está se encuentra condicionada a la definición de la Alcaldía de Ibagué respecto de los predios en los cuales se va a construir; en cuanto a la meta de construir 11.1 Km de Doble Calzada el Concesionario en el primer trimestre puso al servicio los 0.5km que faltaban en el tramo 3 en el sector de COMFENALCO empalmado con la vía existente y dando continuidad a la doble calzada, en cuanto a la meta de la construcción para el T2 Variante Gualanday, el concesionario presenta un avance del 71% a nivel de subsarasante y un 7% a nivel de capa de rodadura, este tramo comprende las obras del túnel y el viaducto las cuales no se han ejecutado hasta no obtener la licencia ambiental.

Ruta de Sol Sector 1: El proyecto en la presente vigencia cuenta con una apropiación de \$419.454 millones apropiados en el rubro 113-600-128 Mejoramiento Apoyo estatal Proyecto de Concesión Autopista Ruta del Sol, en 2012 se tiene programada la construcción de 13 Km de Doble Calzada Al 30 de junio el avance del G de construcción es del 6,75%, pero esto no se ha traducido aún en ningún km terminado la fecha contractual que tiene el Concesionario para finiquitar las obras es el 8 de junio de 2014, en cuanto a la construcción de Calzada Sencilla (Meta: 8 Km) existe un avance en los 11 primeros kilómetros en conformación de la calzada, obras de arte y subbase, en cuanto a la construcción de los puentes (Meta: 3) se presentan los siguientes avances: Puente Quebrada El Chorrillo K44+500 40%, Puente Quebrada Varelas K40+500 60%, Puente Quebrada La Escandalosa K46+700 40%.

Ruta del Sol Sector 2: Este proyecto en la presente vigencia cuenta con una apropiación de \$417.281 millones apropiados en el rubro 113-600-128 Mejoramiento Apoyo estatal Proyecto de Concesión Autopista Ruta del Sol, se tiene programada la construcción de 60 Km de doble calzada a 30 de junio se avanzó en la construcción de 10Km en el tramo Aguachica- La Mata y Puerto 10 Km del tramo Salgar-Caño Alegre, de igual manera se ha avanzado en el mantenimiento rutinario de los 528 Km que componen la concesión.

Ruta del Sol Sector 3: Este proyecto en la presente vigencia cuenta con una apropiación de \$312.598 millones apropiados en el rubro 113-600-128 Mejoramiento Apoyo estatal Proyecto de Concesión Autopista Ruta del Sol, actualmente se encuentra en proceso de revisión de los documentos necesarios para firmar el acta de inicio la cual se prevé firmar en el mes de agosto.

Transversal de la Américas: Este proyecto en la presente vigencia cuenta con una apropiación de \$555.958 millones apropiados en el rubro 113-601-005 Mejoramiento Transversal de Las Américas, a la fecha no se ha firmado el acta de inicio de las obras.

3.2 VICEPRESIDENCIA DE ESTRUCTURACIÓN

En la presente vigencia la Vicepresidencia, cuenta con recursos por valor de \$67.510.468.194 apropiados en el Rubro de Apoyo a la Gestión del Estado, asesorías y consultorías, contratos de concesión, sobre esta apropiación existe una vigencia futura aprobada en 2011 por valor de \$40.300.000.000, dichas vigencias fueron aprobadas por el Departamento Nacional de Planeación mediante oficio DIFP-20112660005436 del 23 de septiembre de 2011, para amparar los contratos interadministrativos suscritos con FONADE, para la estructuración integral de los siguientes grupos así:

Grupo 1: Corredor de Oriente de Cundinamarca, Corredor Neiva-Girardot, Corredor Girardot-Puerto Salgar-Ibagué

Grupo 2: Corredor Ibagué- La Paila, Corredor Buga-Buenaventura, Corredor Bogotá-Ecuador Doble calzada en extremos Bogotá-Villavicencio, Corredor Bogotá-Arauca, Transversal del Sisga, Malla vial del Meta,

Grupo 3: Corredores de rehabilitación y mantenimiento integral por niveles de servicio

Grupo 4: Sistema Ferroviario Central

Con el fin de realizar el proceso de programación 2012, mediante oficio 20112000049933 se remitió a la Oficina de Evaluación la programación del Plan de acción 2012, la cual fue modificada el 16 de marzo de 2012, mediante memorando 20122000013953, Posteriormente y mediante memorando 2012200003218-3 del 9 de julio, se volvieron a ajustar las metas de la vigencia, los principales cambios introducidos fueron:

- Se incorporaron nuevas actividades para la estructuración de estudios técnicos y financieros adicionales que permitan disminuir el riesgo e incertidumbre de los proyectos de concesión que conforman Autopistas para la Prosperidad.
- Se suscribió contrato interadministrativo con el Fondo de Adaptación para la estructuración integral de los corredores viales Norte e Santander, Transversal Cusiana-Carare-Boyacá.
- Se incorporaron actividades de promoción de proyectos para el diseño de la estrategia de promoción de proyectos.
- Se redujo los recursos destinados a la estructuración de proyectos aeroportuarios.
- Se incorporó en el modo férreo la estructuración legal de los tramos La Dorada-Chiriguana, Puerto Berrio, Cabañas, Facatativa-Bogotá-Belencito-La Caro-Zipaquirá.
- Se adicionó al grupo 2 del Convenio FONADE el estudio de tráfico del corredor Santander de Quilichao-Chachaguí

- Se contrató la asesoría de un experto en seguros para que apoye a la Vicepresidencia de Estructuración en los temas relacionados con las coberturas de los contratos de concesión.

Durante el Segundo trimestre se realizaron las siguientes actividades:

- 1- Se ha continuado con las estructuraciones de los proyectos que se están desarrollando con FONADE
- 2- Se está desarrollando el documento que contiene el instrumento de financiación de proyectos de infraestructura en el mercado de capitales.
- 3- Se está adelantando la estructuración técnica, legal, financiera, predial, social y ambiental de los proyectos de concesión vial:
 - a. Grupo 1: Girardot-Puerto Salgar, Neiva-Girardot, Mocoa-Neiva.
 - b. Grupo 2: Ibagué-La Paila, Buga-Buenaventura, Santander de Quilichao-Chachagüi
 - c. Grupo 3: Perimetral del Oriente de Cundinamarca, Bogotá-Villavicencio, Malla Vial del Meta, Puerto Lopez-Puerto Arimena-Puerto Carreño.
 - d. Grupo 4: Estructuración integral de tres tipos de corredores clasificados por el nivel de intervención requerido.

Estructuración del tramo 1) Bogotá-Cúcuta, 2) Manizales Honda – Villeta y 3) Bucaramanga – Barrancabermeja – Remedios.

Estructuración integral de los corredores viales (i) NORTE DE SANTANDER (Cúcuta - Ocaña - Aguacalara, Astilleros – Tibú – La Mata, Cúcuta – Puerto Santander), y (ii) TRANSVERSALES CUSIANA – CARARE – BOYACÁ (Puerto Gaitán - Puerto Araujo, Tunja – Chiquinquirá – Puerto Boyacá).

Estructuración técnica del proyecto de concesión de rehabilitación, mantenimiento y operación de la vía Buga – Mediacanoa – Loboguerrero (incluyendo el tramo que limita directamente con el peaje de Loboguerrero).

3.3 VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Vicepresidencia Administrativa y financiera, en su función de apoyo a la gestión de la entidad durante el segundo trimestre gestionó la contratación de la nueva sede la Agencia, así como la adecuación de la misma, así mismo se continuo con el proceso de transformación de Agencia, para tal fin se realizó la caracterización de los perfiles de cargo de cada una de las dependencias de la entidad, dichos cargos conformarán el Manual de Funciones el cual será presentado para su aprobación en el tercer trimestre.

Por otra parte los Grupos de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería continuaron con el desarrollo de sus funciones apoyando a la entidad en la gestión presupuestal, gestionando los traslados requeridos y realizando reuniones de seguimiento y monitoreo de la ejecución con el fin de identificarlos ajustes necesarios.

El Grupo de Archivo, adicional a la realización de sus actividades diarias, en el periodo presentó el seguimiento de las PQRs, así como se realizaron reuniones con cada una de las dependencias con el fin de revisar y proponer las modificaciones a las Tablas de Retención Documental, con miras a la implementación de éstas en la Agencia. De igual manera durante el trimestre se continuó con el proceso de adaptación a los establecido en el Decreto 4165, es así como se entregaron funciones a las dependencias que a la luz del decreto debían asumirlas, tales como temas presupuestales en la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno, y temas contractuales en la Vicepresidencia Jurídica.

3.4 VICEPRESIDENCIA DE PLANEACIÓN, RIESGOS Y ENTORNO

Durante el segundo trimestre, la Vicepresidencia comenzó el proceso de conformación de su equipo, es así como se incorporó el Vicepresidente, los gerentes de grupo de Planeación, de Riesgos, Predial y Social Ambiental, quedando por incorporarse el correspondiente al grupo de Sistemas; dichos gerentes dedicaron sus esfuerzos a la organización de la Vicepresidencia de acuerdo con lo establecido en el Decreto 4165 de 2011, entre otras se asumieron las funciones relacionadas con la gestión del riesgo en los proyectos de la Agencia, la Gestión Social, Predial y Ambiental que en el INCO se encontraba en la Subgerencia de Gestión Contractual y la Gerencia de Planeación viene realizando las funciones que en los temas de planeación y presupuestales le fueron asignadas.

Por otra parte, mensualmente se ha realizado el seguimiento y consolidación de las metas establecidas en el Plan de Acción de la presente vigencia, generándose los informes requeridos a Presidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Transporte, actividades éstas que han permitido identificar las desviaciones y formular los correctivos necesarios; así como la elaboración de las presentaciones requeridas en los distintos eventos en los que se requiere la participación de la Agencia. De igual forma se viene avanzando en el establecimiento de los lineamientos de política y metodologías que permitan la consolidación del nuevo modelo de gestión de la entidad, es este mismo sentido durante el periodo se socializó con el equipo directivo, la vicepresidencia Jurídica, de Gestión Contractual, de Estructuración y las Oficinas de Control Interno y Jurídica los principales cambios introducidos por el Decreto 4165 de 2011.

En cuanto a los temas de riesgos, se han realizado las siguientes actividades:

Seguimiento de contratos existentes: Se realizó el empalme con la vicepresidencia de estructuración con el fin de retomar desde la gerencia de riesgos el seguimiento de los contratos de concesión existentes que a la fecha cuentan con aprobación del Ministerio de Hacienda a los planes de aportes al fondo de pasivos contingentes de las entidades estatales y a los contratos sobre los que se considera conveniente iniciar algún tipo de provisión. Sobre ese tema, se realizó un ejercicio de revisión y ajuste para informar a la Gerencia de Planeación sobre las necesidades de recursos para el presupuesto del año 2013. Se iniciaron los seguimientos de la actualización de la valoración de riesgos de los contratos de concesión carreteros existentes, con base en una priorización de contratos realizada por la gerencia de riesgos que tuvo en cuenta también una priorización de contratos adelantada por la VGC, considerando las complejidades y urgencias de los contratos a su cargo. De igual forma se han sostenido diversas reuniones con el equipo de la Vicepresidencia de Gestión Contractual para acompañar en discusiones, análisis y propuestas de solución de temas diversos de diferentes contratos de concesión existentes en los que la gerencia de riesgos tiene algún grado de competencia. Como parte del complemento a este apoyo se realizó un ejercicio de

consolidación de la información de pólizas y garantías vigentes de los contratos de concesión carretera existentes para remitir a los miembros del comité asesor de estructuración.

Estructuración de nuevos proyectos / contratos: Se inició la revisión del componente de riesgos de los proyectos viales de concesión corta que adelanta la entidad a través de la vicepresidencia de estructuración a saber: 1. Zipaquirá – Palenque & Villapinzón – Tunja, 2. Buga – Loboguerrero, con el fin de remitir la solicitud de aprobación al análisis de riesgos tanto al MT y al MHCP. Actualmente el proceso se encuentra en revisión del MHCP. Adicionalmente se han sostenido diversas reuniones con el equipo de estructuración para analizar y discutir el ejercicio del análisis de Comparador Público Privado de dichos proyectos que debe presentarse al DNP como requerimiento establecido en la nueva normatividad vigente en la materia. Finalmente, el equipo de riesgos realizó un ejercicio interno para el desarrollo del índice de elegibilidad de estos procesos con el fin de discutirlo con la vicepresidencia de estructuración. Por otro lado, se ha prestado apoyo en el desarrollo del componente de riesgos de una serie de consultorías adelantadas por la vicepresidencia de estructuración así como de algunos contratos de carácter general (provisión de bienes / servicios). Adicionalmente, se remitió a la gerencia de contratación unos lineamientos básicos en el componente de riesgos que se espera sean tenidos en cuenta por las diferentes dependencias de la entidad que deben desarrollar estudios de conveniencia para el inicio de nuevos procesos de contratación y por otro lado se realizó un ejercicio de comentarios enfocados a la gestión y control de riesgos a ser incorporados en los procesos de interventoría a ser adelantados por la entidad. Finalmente, el equipo de riesgos hizo un análisis a los procedimientos y procesos desarrollados por Stratco para la gerencia de riesgos con el fin de consolidarlos y remitirlos a la Gerencia de Planeación para los fines pertinentes.

Apoyo en gestión de riesgo por eventos naturales: En este aspecto, se ha continuado con una labor principal de apoyo al área de gestión contractual - en cabeza de la profesional designada por la presidencia de la entidad para el efecto-, en la consolidación y manejo de la información que, desde el acaecimiento de la denominada ola invernal, fue necesario empezar a recopilar y administrar por parte de la entidad. Adicionalmente miembros del equipo de riesgos han asistido a una serie de seminario y capacitaciones sobre el tema, promocionadas por diferentes entidades del sector académico y multilateral entre otros. Por otro lado, se realizó un ejercicio de adaptación de los formatos de seguimiento que se vienen manejando con los concesionarios para efectos de realizar un mejor control a zonas vulnerables por eventos naturales con el fin de proponer su incorporación en los contratos de interventoría nuevos y existentes así como en los nuevos proyectos de concesión.

En temas prediales, el Grupo Interno de trabajo ha continuado con las actividades a su cargo, se han realizado reuniones de coordinación con los demás grupo de la Vicepresidencia; así mismo se ha venido trabajando con la Central de Inversiones – CISA, en la utilización de un software especializado en gestión predial con el fin de contar con una herramienta que facilite el seguimiento y gestión en estos temas, de igual forma se han realizado reuniones con la Vicepresidencia Jurídica con el fin de delimitar las responsabilidades de cada área. En cuanto a la Gestión social y ambiental se ha continuado con la visitas de supervisión a las concesiones con el fin de verificar el estado de la gestión en ellas, se destacan las gestiones realizadas en el proyecto Zona Metropolitana de Bucaramanga, en el cual se ha prestado especial seguimiento

al tema relacionado con la construcción del PASEO DE LAS FRUTAS, de igual manera se han realizado las gestiones necesarias para la obtención de la Licencia ambiental en el proyecto Ruta del Sol actividad ésta que impacta en el avance del mismo, para tal fin se han realizado reuniones con los responsables en la ANLA con el fin de la obtención de las mismas.

3.5 OFICINA DE CONTROL INTERNO

El Control Interno es el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

El ejercicio del Control Interno debe consultar los principios de igualdad, moralidad, eficiencia económica, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de costos ambientales. En consecuencia, deberá concebirse y organizarse de tal manera que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos existentes en la entidad, y en particular de las asignadas a aquellos que tengan responsabilidad del mando.

Las funciones que desempeña la Oficina de Control Interno se realizan en acatamiento de la Ley 87 de 1993, artículo 12.

De igual manera La Oficina de Control Interno de la Agencia Nacional de Infraestructura, sigue los lineamientos establecidos en el Decreto 1537 de 2001, el cual reza: “El Rol que deben desempeñar las Oficinas de Control Interno, dentro de las Organizaciones pública, se enmarcan en cinco tópicos a saber: Valoración de Riesgos, Acompañamiento y Asesoría, Evaluación y Seguimiento, Fomento a la Cultura del Control y Relación con Entes Externos”.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento del Decreto 1537 de 2001, elaborado para la vigencia 2012 un Plan de trabajo, el cual se subdivide en planes de acción enfocados en los cinco roles a cargo de la Oficina, así: Valoración de Riesgos-PVAR, Acompañamiento y Asesoría-PAA, Evaluación y Seguimiento-PEI, Fomento a la Cultura del Control-PFCC y Relación con Entes Externos-PEEC”, el resultado del Plan de Trabajo con corte al 30 de Junio de 2012 se describe en la siguiente tabla:

PLAN ANUAL DE ACCIÓN-2012																										
ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN		PROGRAMACIÓN MENSUAL METAS FISICAS															TOTAL META AÑO EJECUTADA			INDICADOR					
	Unidad de Medida	Meta Año	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNO			p	E	E %	Nombre	Meta	
			P	E	E %	P	E	E %	P	E	E %	P	E	E %	P	E	E %	P	E	E %						
PLAN DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO - PAA	Actividad	108	4	13	144.4	8	9.0	112.5	11	9	81.8	5	8	88.9	5	8	88.9	10	7	70.0	108.0	54.0	50.00	Actividad ejecutada / Actividad Programada	108	
PLAN DE ENLACE CON ENTES DE CONTROL - PEEC	Actividad	18	2	1	50.0	2	2.0	100.0	1	1	100.0	1	1	100.0	2	1	50.0	1	1	100.0	18.0	7.0	38.89	Actividad ejecutada / Actividad Programada	18	
PLAN DE INFORMES DE LEY - PIL	Informe	121	20	10	50.0	8	8.0	100.0	11	7	63.6	12	7	58.3	8	6	75.0	8	8	133.3	121.0	46.0	38.02	Actividad ejecutada / Actividad Programada	121	
PLAN DE EVALUACION INDEPENDIENTE - PEI	Auditoría	109	9	19	111.1	12	5.0	41.7	9	10	111.1	15	5	33.3	7	14	200.0	1	10	1000.0	109.0	54.0	49.54	Actividad ejecutada / Actividad Programada	109	
PLAN DE FOMENTO DE CULTURA - PFC	Actividad	60	2	3	150.0	5	5.0	100.0	6	6	100.0	4	4	100.0	7	5	71.4	4	6	150.0	60.0	29.0	48.33	Actividad ejecutada / Actividad Programada	60	
PLAN DE VALORACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS - PVAR	Actividad	4	1	0	0.0	0	1.0	#DIV/0!	0	0	#DIV/0!	1	0	0.0	0	0	#DIV/0!	0	0	#DIV/0!	4.0	1.0	25.00	Actividad ejecutada / Actividad Programada	4	
Total			420	43	37	86	35	30	86	38	33	87	42	25	60	33	34	103	22	32	145	420	191	45.48		420

Con corte al 30 de Junio de 2012, la Oficina de Control Interno lleva ejecutado el 45.48% de las actividades programadas.

4. Conclusiones

- Durante el segundo trimestre, el proceso de seguimiento mensual a las metas del Plan de Acción se ha cumplido normalmente.
- De acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, el Plan de Acción definitivo consolidado se publicó en la Página WEB de la Agencia; dicho Plan fue actualizado en fecha 25 de julio, atendiendo a las modificaciones planteadas por la Vicepresidencia de Estructuración.
- La Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno ha realizado de manera mensual un seguimiento a los avances de las metas tanto del Plan de Acción como del SISMEG, incluyendo también aspectos de la programación y ejecución presupuestal y seguimiento a la ejecución física en las concesiones viales.
- Con el fin de realizar las modificaciones al Plan de Acción y de acuerdo con lo establecido en la Metodología del Plan de Acción In-05, se requiere remitir a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno una comunicación oficial donde se sustente la modificación de las actividades y metas, con el fin de realizar la modificación en las diferentes herramientas de evaluación y seguimiento.
- A pesar del trabajo continuo, y el proceso de concientización de la importancia de la cultura del seguimiento, la Vicepresidencia Jurídica no ha remitido los informes de seguimiento a su gestión, de igual forma la Vicepresidencia de Gestión Contractual, presenta sus informes de manera extemporánea lo cual repercute en la tardía presentación de los informes de avance de las metas y de la gestión de la Agencia ante los órganos de control y la Oficina de Control Interno; de igual manera la presentación extemporánea de información se refleja en el cargue a destiempo de la información en los aplicativos de seguimiento (SISMEG, SPI, SUIFP).